



Año 13, Enero-Junio 2026
Fecha de recepción: 25 de julio 2025
Fecha de aceptación: 28 de octubre 2025

DOI: 10.5377/hycc.v27i13.22809

Uniendo la voz no traducida Discurso nicaragüense, diálogo global y prácticas de traducción al inglés

Giving voice to the untranslated
Nicaraguan Discourse, Global Dialogues, and the Praxis
of English Translation

Alber Francisco Sánchez Alvarado 

asanchez@unan.edu.ni

<https://orcid.org/0009-0002-4726-601X>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Managua (UNAN-Managua)

Resumen

Este estudio analiza las consecuencias epistémicas e ideológicas derivadas de la traducción al inglés del discurso político nicaragüense. Parte del supuesto de que la traducción no constituye una transferencia neutral de significado, sino un proceso atravesado por marcos lingüísticos dominantes que pueden diluir sistemáticamente la esencia anticolonial y antiimperialista del discurso original. El objetivo central es demostrar cómo determinadas decisiones traductológicas contribuyen a neutralizar la retórica de denuncia y la defensa de la soberanía. El análisis se fundamenta en marcos críticos del análisis del discurso: la dialéctica entre lenguaje y poder de Fairclough (1995), la teoría sociocognitiva de la ideología de van Dijk (1998, 2015) y el enfoque histórico-discursivo de Wodak y Meyer (2009). Metodológicamente, el estudio combina el examen crítico de cambios léxicos, sintácticos y narrativos con el respaldo de fuentes lexicográficas y gramaticales autorizadas —como el Diccionario de la Lengua Española, (Real Academia Española [RAE], 2023), Merriam-Webster, MW,(2025) y A Student’s Introduction to English Grammar (Huddleston, Pullum y Reynolds, 2022)— así como los artículos o trabajos académicos publicados en la Stanford Encyclopedia of Philosophy (2021) y la Max Planck Encyclopedia of Public International Law (2013), a fin de sustentar las argumentaciones semánticas y contextuales. Como estudio de caso, se analiza un discurso oficial del Gobierno de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas, identificando patrones recurrentes en la traducción al inglés: el aplanamiento de metáforas culturalmente arraigadas (por ejemplo, “combatiente solidaridad” traducido como “combative solidarity”), la omisión de referencias históricas al antiimperialismo y el debilitamiento de la fuerza jurídica (por ejemplo, “mandatar” traducido como “orders”). Finalmente, el estudio concluye que estas transformaciones no

son meramente estilísticas, sino ideológicamente significativas, y aboga por una práctica de traducción explícitamente politizada que priorice la historicidad sobre la fluidez y reconozca al traductor como un agente ético capaz de resistir el borrado discursivo.

Palabras clave: *Errores traductológicos, asimilación del discurso político.*

Abstract:

This study examines the epistemic and ideological consequences arising from the translation of Nicaraguan political discourse into English. It is grounded in the premise that translation does not constitute a neutral transfer of meaning but rather a process shaped by dominant linguistic frameworks that can systematically dilute the anti-colonial and anti-imperialist essence of the original discourse. The central objective is to demonstrate how specific translational decisions contribute to neutralizing rhetoric of denunciation and the defense of sovereignty. The analysis draws on critical discourse frameworks, including the dialectical relationship between language and power proposed by Norman Fairclough (1995), the sociocognitive theory of ideology developed by Teun A. van Dijk (1998, 2015), and the discourse-historical approach advanced by Wodak y Meyer (2009). Methodologically, the study combines a critical examination of lexical, syntactic, and narrative shifts with support from authoritative lexicographic and grammatical sources—such as the Diccionario de la Lengua Española, (Real Academia Española [RAE], 2023), Merriam-Webster, MW,(2025), and A Student’s Introduction to English Grammar (Huddleston, Pullum y Reynolds, 2022)—as well as academic reference works including the Stanford Encyclopedia of Philosophy and the Max Planck Encyclopedia of Public International Law, in order to substantiate semantic and contextual claims. As a case study, the paper analyzes an official speech delivered by the Government of Nicaragua before the United Nations, identifying recurring translation patterns: the flattening of culturally embedded metaphors (e.g., “combatiente solidaridad” rendered as “combative solidarity”), the omission of historical references to anti-imperialism, and the weakening of juridical force (e.g., “mandatar” translated as “orders”). Finally, the study concludes that these transformations are not merely stylistic but ideologically consequential, and it calls for an explicitly politicized translation practice that prioritizes historicity over fluency and positions translators as ethical agents capable of resisting discursive erasure.

Keywords: *Analysis, mistranslation, political discourse assimilation.*

Introducción

Una característica distintiva del discurso político nicaragüense es que ha sido forjado en luchas anticoloniales y antiimperialistas, al menos en lo que respecta al gobierno revolucionario. Sin duda, el discurso sandinista fortalece narrativas globales de perseverancia, dignidad y soberanía. Sin embargo, su traducción al inglés corre el riesgo de debilitar la misma fuerza ilocucionaria que busca transmitir. Este desplazamiento lingüístico refleja patrones más amplios de marginación epistémica, a través de los cuales las lenguas dominantes aplanan la profundidad ideológica de las narrativas subalternas. Desde una perspectiva glotopolítica —en el sentido desarrollado por Narvaja de Arnoux (2020)— las intervenciones sobre la lengua no son neutrales, sino prácticas históricamente situadas que reorganizan jerarquías simbólicas y configuran regímenes de legitimidad discursiva. En este marco, la traducción puede operar como un dispositivo de regulación que reconfigura la posición enunciativa de los sujetos políticos y reordena el alcance de sus significados. Esta idea encuentra un antecedente teórico en Said (1978), quien sostiene que “las ideas, las culturas y las historias no pueden entenderse o estudiarse seriamente sin que también se estudien sus configuraciones de poder” (p. 6). Sin embargo, en gran parte de la traducción del discurso nicaragüense tales configuraciones quedan completamente borradas.

De manera similar, wa Thiong’o (1994) argumenta que “la lengua lleva consigo la cultura, y la cultura transporta, especialmente a través de la oralitura y la literatura, todo el conjunto de valores mediante los cuales nos percibimos a nosotros mismos y nuestro lugar en el mundo” (p. 16). Sin embargo, cuando un discurso de emancipación y lleno de patriotismo se transfiere solo técnicamente a los límites léxicos de una lengua dominante, la naturaleza histórica y cultural de dicho discurso se reconfigura, es decir, dicho discurso deja de transmitir lo que debería transmitir.

Si prestamos atención a los documentos oficiales de Nicaragua traducidos al inglés, nos daremos cuenta de que el argumento histórico y cultural a menudo desaparece en el proceso de traducción, incluso si el mensaje se mantiene técnicamente intacto. Por tanto, en materia de traducción no basta con transferir palabras: la comprensión auténtica surge de una “intimidad con la lengua”, de esa entrega ética y afectiva que Spivak (2000) describe como “el acto más íntimo de lectura. Me entrego al texto cuando traduzco... La traductora gana permiso para transgredir a partir de la huella del otro —antes de la memoria— en los lugares más cercanos del yo” (p. 398). Esta intimidad está arraigada en la memoria y la experiencia y va más allá de la exactitud léxica. Es lo que permite resistir a la erosión del significado y salvaguardar el propósito emancipador del texto.

Lo que a veces sucede es que las traducciones privilegian la fluidez, en el sentido de que se suprimen aspectos históricos y culturales del texto, restándole el carácter subversivo. Al respecto, Venuti (1995) expresa que se trata de:

Un ilusionismo producido por la traducción fluida, la invisibilidad del traductor lleva a cabo y enmascara a la vez una domesticación insidiosa de los textos extranjeros, reescribiéndolos en el discurso transparente que prevalece en inglés y que selecciona precisamente aquellos... textos susceptibles de traducción fluida. (p.17)

Tal fluidez, como parece ser el caso, convierte la traducción en una acción de invisibilización política, más exactamente en una forma de autosupresión. Para recuperar la potencia transformadora de nuestro discurso político no basta con ser fieles a las palabras originales. La fidelidad literal, por sí sola, no garantiza que sobreviva la carga crítica, la intención histórica ni la densidad conceptual del texto. Lo que se necesita es una concepción más profunda de la traducción, como la que propone Apter (2013) una teoría de la traducción entendida como *Weltliteratur* (literatura mundial) capaz de confrontar lo que ella denomina un “globalismo flácido”.

Este “globalismo flácido” aparenta celebrar la diversidad y la alteridad, pero en la práctica termina integrando las diferencias dentro de marcos académicos y culturales dominantes (frecuentemente estructurados en torno al inglés y a lógicas neoliberales) que neutralizan su potencial disruptivo. Es decir, se rinde homenaje retórico a la diferencia mientras se la adapta para que encaje sin fricción en el sistema global.

Frente a esta dinámica de asimilación silenciosa, solo una praxis traductológica crítica puede ofrecer resistencia. Se trata de una práctica de traducción que no domestique el texto ni lo suavice para hacerlo más consumible, sino que preserve su tensión, su singularidad y su fuerza política. Una traducción verdaderamente comprometida permite que el texto se manifieste conforme a su intención original, manteniendo su densidad conceptual y su capacidad de interpelar, incluso cuando ello implique incomodidad o extrañeza.

Dado lo anterior, el presente estudio examina cuidadosamente el problema persistente de las traducciones erróneas del discurso político nicaragüense. Este análisis merece atención porque las traducciones, ya sean buenas o malas, moldean las percepciones políticas y ponen en marcha respuestas políticas. Se espera demostrar cómo las asimetrías lingüísticas refuerzan las jerarquías epistémicas dentro de las relaciones internacionales.

Exploramos las responsabilidades éticas de los traductores como jueces del significado. Se sostiene que la fidelidad requiere prácticas de traducción conscientes de la historia y que desafíen lo que Spivak (1988) denomina la “violencia epistémica” de la producción de conocimiento imperial. La importancia de esta investigación radica en su capacidad para

vincular los estudios de traducción con la geopolítica crítica. Su objetivo es proporcionar un marco para resistir las interpretaciones carentes de contexto. Esta tarea es algo que Spivak conecta con el papel del traductor como “lector ético” de la diferencia. Para este fin, los textos traducidos serán analizados a través del lente del análisis crítico del discurso como principal marco interpretativo.

Tres enfoques clave dentro del Análisis Crítico del Discurso nos ayudarán a examinar cómo se reconfigura el discurso político nicaragüense: el modelo dialéctico de poder y lenguaje de Fairclough (1995), la teoría sociocognitiva de la ideología de van Dijk (1998, 2015) y el énfasis discurso-histórico en la recontextualización de Wodak (2015). Estos marcos nos ayudan a comprender cómo las decisiones lingüísticas en la traducción ya sean léxicas, sintácticas o narrativas, remodelan la legitimidad ideológica.

En primer lugar, Fairclough (1995) conceptualiza el discurso como una práctica social y lo articula dentro de un modelo tridimensional: texto, práctica discursiva y práctica social. Desde esta perspectiva, las opciones léxicas o sintácticas en la traducción, por ejemplo, el uso de construcciones pasivas que eliminan al agente, no son neutrales. De hecho, constituyen parte de las luchas sociales y de poder más amplias en las que se inserta el discurso.

Por su parte, van Dijk (1998, 2015) introduce una perspectiva sociocognitiva que ayuda a entender cómo operan las ideologías en la mente y en la sociedad. Según él, las ideologías no son simplemente opiniones aisladas, sino sistemas organizados de creencias que funcionan como macroestructuras cognitivas. Estas macroestructuras actúan como marcos mentales que orientan la manera en que interpretamos los acontecimientos políticos: determinan qué consideramos relevante, cómo explicamos los hechos y a quién atribuimos responsabilidades.

Desde esta perspectiva, el discurso no es neutral. Las prácticas discursivas —es decir, la manera en que se produce, distribuye y legitima el lenguaje en la esfera pública— regulan el acceso al conocimiento. Quien controla el discurso controla también qué información circula, cómo se presenta y bajo qué interpretación debe ser entendida. De este modo, el discurso contribuye a reproducir relaciones de poder y dominación, ya que moldea las representaciones sociales que las personas adoptan como “naturales” o “evidentes”.

van Dijk también advierte que estas estructuras pueden ser manipuladas. Cuando el discurso altera intencionalmente significados, omite elementos clave o introduce traducciones erróneas, no solo cambia palabras: reconfigura marcos de interpretación. En consecuencia, se desplaza la agencia moral y política del discurso, pues las responsabilidades, intenciones y posiciones éticas pueden quedar distorsionadas. Así,

una traducción incorrecta no es un simple error lingüístico, sino una intervención que puede transformar la comprensión pública de un acontecimiento y, con ello, influir en la percepción del poder y la legitimidad.

Finalmente, la perspectiva discursiva e histórica de Wodak (2015) toma la recontextualización como un mecanismo central. Según ella, los conflictos políticos se minimizan y el disenso ideológico se neutraliza al renombrar u omitir referencias históricas. Estas estrategias de nominación, predicación y argumentación sirven para señalar cómo las decisiones de traducción pueden despolitizar a actores y acciones.

El argumento central de esta investigación es que el acto de traducir va más allá de mediar entre lenguas; puede incluso reconfigurar activamente las relaciones de poder, la memoria histórica y las ideologías inculcadas dentro del discurso político. En resumen, la investigación analizará los errores de traducción en el discurso político nicaragüense desde la perspectiva del análisis crítico del discurso y atenderá al relativo descuido que la academia tradicional ha otorgado a las asimetrías geopolíticas inherentes en dichas traducciones.

Materiales y métodos

El estudio tiene un enfoque cualitativo y alcance interpretativo. Por lo tanto, se orienta exclusivamente hacia el análisis textual y discursivo. Su objetivo principal es la identificación e interpretación de los desplazamientos semánticos e ilocutivos en la traducción al inglés de discursos políticos nicaragüenses.

El estudio emplea el método de Análisis Crítico del Discurso desde las perspectivas de tres autores distintos. Estos son: Fairclough (1995); van Dijk (1998); Wodak y Meyer (2009). Al combinar el examen simultáneo del nivel micro (léxico, sintáctico, semántico) y del nivel macro (ideológico y geopolítico) de los textos políticos seleccionados, puede surgir un análisis más sólido.

Esta metodología se desarrolla de la siguiente manera: primero, se obtiene la evidencia proporcionada en forma de erudición lexicográfica y enciclopédica para respaldar la corrección del enunciado y la adecuación del contexto. Se consultan fuentes lexicográfico como el Diccionario de la Lengua Española (RAE, 2024) y el Merriam-Webster (2025) para verificar los significados semióticos fundamentales. En segundo lugar, el libro de referencia *A Student's Introduction to English Grammar* (Huddleston, Pullum y Reynolds, 2022) es la guía gramatical rectora principal. En cuanto a la tercera fuente, las obras de referencia académicas incluyen los trabajos de la *Stanford Encyclopedia of Philosophy* y la *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, la inferencia de antecedentes conceptuales y la curaduría de repositorios abiertos se utilizan para comprender las

connotaciones. Se recurrió, en un caso particular, a la consulta de Wikipedia como fuente de referencia. Por tanto, la triangulación de estas fuentes garantiza que la evaluación realizada sea aplicable y justa.

El corpus se construyó mediante un muestreo intencional de textos con versiones paralelas en español e inglés. El documento seleccionado para el análisis fue el discurso oficial pronunciado por el representante de Nicaragua en el 78° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2023). Los criterios de inclusión fueron: (a) la disponibilidad de versiones bilingües y (b) la relevancia política e ideológica de los textos. En resumen, estos textos fueron seleccionados principalmente porque ejemplifican narrativas anticoloniales y antiimperialistas.

El análisis se desarrolló en tres fases: primero, se identificaron las unidades de análisis, las cuales consistían en expresiones clave, metáforas y estructuras sintácticas culturalmente marcadas. Segundo, los cambios en la traducción se codificaron y clasificaron como: a) estrategias de cambio macroestructural, b) recontextualización, o c) neutralización ideológica. Finalmente, los hallazgos se interpretaron mediante un análisis léxico-gramatical y la triangulación de los marcos de análisis crítico del discurso.

El estudio se realizó utilizando exclusivamente fuentes públicas y accesibles. Se mantuvo en todo momento la fidelidad a la voz original de los autores y oradores. El análisis también tuvo como objetivo dar visibilidad y contexto a las narrativas subalternas. Como tal, se esfuerza por evitar su distorsión o borradura.

Resultados y discusión

A continuación, se expone la selección de frases clave junto con su traducción oficial, nuestra propuesta de traducción y el correspondiente análisis crítico fundamentado en los marcos discursivos de Fairclough, van Dijk y Wodak. Posteriormente, tras la tabla, se examina cada enunciado mediante recursos léxico-semánticos y enciclopédicos.

Tabla 1: Análisis del discurso aplicado a la traducción.

Frase Original	Traducción oficial	Traducción propuesta	Análisis Crítico del Discurso
1. Modelos de vida valientes y propios	a. <i>Steadfast ways of life</i>	b. <i>Courageous and self-determined ways of life</i>	Fairclough: La sustitución léxica borra la práctica social de la agencia. van Dijk: La macroestructura cambia de autonomía activa a resistencia pasiva. Wodak: La omisión de propios recontextualización que borra la autonomía.
2. Potencias	a. <i>Powers that be</i>	b. <i>Imperial powers / great powers</i>	Fairclough: Despolitiza al oscurecer a los actores concretos.
3. Saberes Ancestrales y Actuales	a. <i>Ancestral and Current Knowledge</i>	b. <i>Ancestral and Contemporary Ways of Knowing</i>	van Dijk: Macroestructura desdibujada, agencia oculta.
4.	a. <i>Combative solidarity</i>	b. <i>Militant solidarity</i>	Wodak: Borrada narrativa de la lucha geopolítica.

5. *Exigimos a las Naciones Unidas*

a. We demand that the United Nations pronounces in its own right and orders the government of the United States of America to comply with the historic judgment that condemned them and obliged them to recognize Nicaragua, abiding by it, in all its commendable points.

b. We demand that the United Nations issue a pronouncement and mandate that the Government of the United States of America comply with the historic judgment that condemned it and required recognition of Nicaragua, in full observance of all its binding provisions.

Fairclough: El aplanamiento léxico borra la normatividad.
van Dijk: La macroestructura cambia de obligación legal a elogio moral.

Wodak: La recontextualización debilita la autoridad institucional. Neutralización ideológica, debilitamiento ilocutivo.

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se plantea en la Tabla anterior, en la frase 1 (Modelos de vida valientes y propios) la evidencia lexicográfica y de corpus confirma que valiente se traduce consistentemente como “courageous” en contextos agentivos (RAE, s.f.; MW, s.f.). Por el contrario, “steadfast”, como en la versión 1a, típicamente se traduce como “firme” o “inquebrantable” y aparece en combinaciones léxicas relacionadas con “loyalty” o “commitment”, no con “agency” o “bravery”, ya que se define como “firm in belief, determination, or adherence: loyal” (MW, s. f.). Entonces, dicha traducción desplaza el significado hacia una perseverancia pasiva y atenúa la fuerza política y existencial del original.

Como se observa en la frase 1a “Steadfast ways of life” también muestra una omisión importante: la palabra “propios”. Al referirse a elecciones de vida colectivas o individuales, este término se alinea estrechamente con “self-determined”, y es definido por Merriam-Webster como “determined by oneself”. Sin embargo, este matiz se omite en la versión en inglés. Una traducción más precisa, tanto en términos de la valentía como de la autonomía implícitas en la frase en español, sería: “courageous and self-determined ways of life”.

En cuanto a la frase 2 (Potencia), según la RAE (2023), esta se refiere a un estado soberano considerado en términos de su fuerza y poder (“poder y fuerza, especialmente de un Estado”). Este uso es congruente con términos geopolíticos como potencia mundial o potencia imperial. Por el contrario, MW (2025) define “powers that be” (2a) como “the people who decide what is allowed or acceptable in a group, organization¹, etc”, una frase típicamente aplicada a autoridades anónimas o figuras de gobierno, más que a estados soberanos. Por lo tanto, traducir potencias (en el sentido de potencias imperiales o mundiales) como “powers that be” oscurece la escala geopolítica del término en español y corre el riesgo de reducir a los imperios a actores burocráticos. En consecuencia, una traducción más precisa, que preservaría el sentido de agencia de estado-nación, sería: “imperial powers”.

De manera similar, en la frase 3 (Saberes ancestrales y actuales), saber se refiere a un cuerpo de conocimiento integrado en la práctica, la cultura o el arte, no meramente a hechos abstractos (“estar instruido en algo”) (RAE, 2023). Traducir literalmente Saberes Ancestrales y Actuales como “Ancestral and Current Knowledge” (3a) corre el riesgo de reducir un conocimiento rico, culturalmente arraigado y práctico, a información abstracta. Una traducción más precisa, que preserve las dimensiones experienciales y epistemológicas del original, sería: “ancestral and contemporary knowledge systems” o “ancestral and modern ways of knowing” (en MW, 2025, knowledge se refiere a “facts, information, and skills acquired through experience or association”).

1 Las personas que determinan qué está permitido o es aceptable dentro de un grupo u organización.

Igualmente, en la frase 4, combatiente se refiere a alguien que participa activamente en una lucha o combate (RAE, 2023), mientras que solidaridad denota un apoyo comprometido a la causa de otro (RAE, 2023). Por lo tanto, traducir literalmente solidaridad combatiente como “combative solidarity” corre el riesgo de enfatizar la agresión en lugar del compromiso basado en principios, ya que “combative” connota predisposición a pelear o discutir (MW, 2025). “Militant” sería más preciso, ya que significa “aggressively active as in a cause” (MW, 2025). En consecuencia, una traducción más precisa sería “militant solidarity”. Esta versión alternativa preserva el sentido de una acción enérgica y basada en principios hacia una causa, como es el caso.

Un ejemplo problemático de una traducción errónea con problemas en distintos niveles es la frase 5 de la tabla. A nivel gramatical, hay un claro uso incorrecto del modo declarativo en “pronounces” (más sobre esta elección léxica a continuación). Al consultar *A Student's Introduction to English Grammar* de Huddleston, et al (2022), el verbo “demand” permite lo que se denomina complementos mandativos, una clase de oraciones subordinadas que requieren el modo subjuntivo. Esto indica, por lo tanto, que la forma correcta es “We demand that the United Nations pronounce...” y no “pronounces”. Ahora bien, un problema gramatical de este tipo no tendría por qué ser un gran inconveniente si no fuera por las graves implicaciones que tiene en este contexto particular.

Existe un problema añadido que trata sobre la elección léxica, y es aquí donde la cuestión se complica. El verbo español “pronunciarse” no puede traducirse adecuadamente por el simple verbo inglés “pronounce”. Según la RAE (2023), “Pronunciarse” denota “publicar la sentencia o el auto”, un uso que conlleva una declaración jurisdiccional o autoritativa. Teniendo esto en cuenta, destacan dos equivalentes posibles en inglés: 1) “take a stand”, y 2) “issue a pronouncement”.

“Take a stand”, por un lado, enfatiza el acto de expresar la propia opinión (MW, 2025). “Issue a pronouncement”, por otro lado, apunta a un anuncio autoritativo (MW, 2025). Este contraste muestra que, mientras la primera opción captura una postura subjetiva, la segunda refleja una autoridad institucional y está más cerca del registro legal pretendido que aquí se implica.

En este caso, un análisis enciclopédico permite esclarecer la cuestión. Como explica Green (2021) en la *Stanford Encyclopedia of Philosophy*, los actos de habla como las órdenes dependen de condiciones normativas que incluyen el reconocimiento de autoridad entre hablante y oyente; la diferencia entre solicitar y ordenar no es meramente formal, sino que radica en la posición institucional que confiere fuerza vinculante al acto. En el ámbito del derecho internacional, esta dimensión institucional es igualmente central. Gordon (2013) subraya en la *Max Planck Encyclopedia of Public International Law* que los órganos internacionales actúan a través de instrumentos jurídicos formalizados y

competencias definidas. En este sentido, cuando la Organización de las Naciones Unidas se pronuncia, no lo hace como un sujeto privado que expresa una opinión, sino mediante actos institucionales dotados de una estructura normativa específica.

En resumen, el error es doble: (1) el uso agramatical del declarativo “pronounces” donde se requiere el subjuntivo “pronounce”; y (2) la traducción empobrecida que no logra capturar la fuerza autoritativa y performativa de pronunciarse. Una vez realizado un análisis gramatical y enciclopédico, surge la siguiente versión:

“We demand that the United Nations issue a pronouncement ...”²

De manera similar, podría argumentarse que, en el contexto legal de la petición antes mencionada, el verbo mandarar se traduce con mayor precisión como “*mandates*” en lugar de “*orders*”. Según la RAE (2023), mandarar se refiere a “conferir a alguien la capacidad para ejecutar un mandato”. Esta elección léxica establece un sentido jurídico y normativo, más cercano a *mandate* que al término más genérico “*order*”. Del mismo modo, MW (2025) define *mandate* como “to request the doing of by virtue of one’s authority”. Este significado apunta a su naturaleza institucional y vinculante.

Por lo tanto, en el contexto de la petición (mandatar al Gobierno), “*mandate*” es más preciso que “*order*”, dado su peso legal institucional en el derecho internacional. En esta línea argumental, la MPEPIL (Gordon, 2013) sugiere que “*mandate*” constituye una obligación vinculante emitida por un organismo intergubernamental, lo que refleja la autoridad legal estructurada que implica un mandato de la ONU. Además, la entrada de Wikipedia sobre *Mandate* (international law) respalda esta definición como “una obligación vinculante emitida por una organización intergubernamental (por ejemplo, las Naciones Unidas) a un país que está obligado a seguir las instrucciones de la organización” (Wikipedia).

En contraste, “*order*” tiende a referirse a órdenes judiciales en contextos litigiosos y carece de las connotaciones geopolítico-jurídicas inherentes a *mandate*. Por consiguiente, traducir mandarar como *mandates* preserva su legitimidad institucional, mientras que “*orders*” corre el riesgo de caracterizar erróneamente la naturaleza de la autoridad de la ONU.

Igualmente, surge un serio problema interpretativo de la traducción defectuosa de la frase “acatar los acápites meritorios” en la petición antes citada, traducida como “abiding by it in all its commendable points”.

2 “Exigimos que las Naciones Unidas emitan un pronunciamiento.”

En primer lugar, en el español jurídico/administrativo, según la RAE (2023) acápite denota una sección/párrafo o encabezado de un texto legal u oficial, no un vago “point”. Por lo tanto, el equivalente legal más cercano en inglés es provision o clause, no “point”.

En segundo lugar, en el caso de “meritorios”, su significado entra en cierta contradicción con el sentido pretendido. Si bien “meritorious” significa “digno de mérito o elogio”, en la redacción legal a menudo indica que algo tiene mérito (está bien fundamentado), pero sigue siendo un calificativo evaluativo. Traducirlo como “commendable” mantiene la evaluación, pero entra en conflicto con el verbo que le sigue.

En cuanto al verbo “acatar”, que significa cumplir/obedecer una autoridad, norma, decisión u orden, este verbo codifica una fuerza legal-normativa. Si se exige acatarla en todos sus acápites..., la equivalencia legal natural en inglés es “comply with the instrument’s provisions,” es decir, las partes que imponen obligaciones. Por lo tanto, el par idiomático es binding provisions; “commendable points” sugiere elementos opcionales y loables, en otras palabras, lo opuesto pragmático a acatar.

La traducción más cercana sería algo como “to abide by it in all its binding provisions”. Los ejemplos anteriores de traducciones al inglés de la retórica política nicaragüense revelan un patrón sistemático de neutralización discursiva a través de, en la mayoría de los casos, elecciones interpretativas inexactas. El discurso originalmente asertivo y emancipador pierde su fuerza ilocutiva a través de elecciones léxicas sesgadas (Fairclough, 1995). En varios casos, estas decisiones producen un cambio macroestructural (van Dijk, 1998, 2015). Este cambio privilegia la pasividad sobre la autonomía activa y oscurece la historicidad de la lucha sandinista. De manera similar, la recontextualización de términos clave (Wodak y Meyer, 2009) contribuye al borramiento de referencias políticas centrales. El efecto final, en algunos casos, es un extrañamiento semántico para los lectores familiarizados con el proceso emancipador nicaragüense, cuya experiencia vivida ya no se reconoce en la versión traducida.

Tras examinar las traducciones erróneas a la luz de la práctica institucional y las presiones ideológicas que la atraviesan, se evidencia que la traducción dista de ser una transferencia neutral de significado. Por el contrario, constituye un acto de profunda implicación política: un mecanismo de borrado simbólica y, como se señaló previamente, también una forma de autoborramiento.

Conclusión

Este estudio tuvo como objetivo examinar las traducciones al inglés del discurso político nicaragüense, utilizando el Análisis Crítico del Discurso como marco interpretativo. Los hallazgos revelan claramente las distorsiones epistémicas presentes en las versiones anglófonas de las narrativas de resistencia nicaragüenses, lo cual llama la atención sobre la necesidad de una revisión sistemática y rigurosa.

El discurso revolucionario nicaragüense parece perder su propósito original en su traducción al inglés. El resultado es un texto desradicalizado que carece de su intención emancipatoria y antiimperialista. De hecho, en ninguna parte de estas traducciones hay una referencia a la historia, la política o la cultura, que es la esencia de dicho discurso. En su lugar, vemos traducciones fluidas y homogéneas, desprovistas de autenticidad, y uno debería preguntarse por qué.

No obstante, sugerimos que estas elecciones no son accidentales. Parecen ser el resultado de posicionamientos ideológicos que refuerzan la hegemonía epistémica angloamericana. Este proceso no es más que una forma de “violencia epistémica”. Es decir, las narrativas marginadas son asimiladas a las normas diplomáticas neoliberales dominantes, que las despojan de su potencial disruptivo. Por lo tanto, estos hallazgos exploratorios refuerzan la idea de que, para que los traductores se conviertan en aliados estratégicos en la preservación de la soberanía epistémica, es esencial abandonar la noción ilusoria de fluidez neutral.

Solo priorizando la historicidad sobre la fluidez puede la voz subalterna posicionarse horizontalmente en relación con el discurso hegemónico de las lenguas dominantes. Como tal, este estudio aboga por una praxis de traducción politizada. Es decir, una que proteja la resistencia subalterna del borramiento discursivo. Al hacerlo, se empodera a los traductores para que se conviertan en agentes éticos en la construcción global del conocimiento.

Una de las limitaciones de este estudio es el número relativamente pequeño de recursos textuales que se utilizaron para el análisis. Futuros investigadores deberían ampliar la muestra para incluir una mayor variedad de tipos de textos y textos producidos durante un período más prolongado. Esto permitiría obtener conclusiones más generalizables. No obstante, este estudio inicial abre la puerta a nuevos análisis del fenómeno de la traducción en áreas afines, como la interpretación. También invita a realizar la misma exploración de las traducciones del discurso sandinista a otras lenguas a parte del inglés.

Listado de referencias

Apter, E. (2013). *Against world literature: On the politics of untranslatability*. Verso.

Fairclough, N. (1995). *Critical discourse analysis: The critical study of language*. Longman.

Gordon, R. (2013). *Mandates*. In *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*. MPEPIL. Article last updated February 2013. <https://opil.ouplaw.com/abstract/10.1093/law:epil/9780199231690/law-9780199231690-e1066>

Green, Mitchell, "Speech Acts", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2021 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <<https://plato.stanford.edu/archives/fall2021/entries/speech-acts/>>.

Huddleston, R., Pullum, G. K., Reynolds, B. (2022). *A Student's Introduction to English Grammar*

Merriam-Webster. (2025). *Courageous; Determined*. In *Merriam-Webster.com dictionary*. Retrieved August 21, 2025, from <https://www.merriam-webster.com>

Merriam-Webster. (s. f.). *Steadfast*. In *Merriam-Webster.com dictionary*. Recuperado August 21, 2025, de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/steadfast>

Narvaja de Arnoux, E. (2020). Glotopolítica: balances y perspectivas en el contexto del 4º CLAGlo. *Caracol* (20), 30-55.

Nicaraguan Delegation. (2023, September 26). Statement at the 78th United Nations General Assembly [Speech transcript]. United Nations. <https://www.un.org/>

Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed. <https://dle.rae.es>

Said, E. W. (1978). *Orientalism*. Pantheon Books.

Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak? In C. Nelson & L. Grossberg (Eds.) *Marxism and the interpretation of culture* (pp. 271-313). University of Illinois Press.

Spivak, G. C. (2000). The politics of translation. In *The translation studies reader* (pp. 320-338). Routledge.

van Dijk, T. A. (1998). *Ideology: A multidisciplinary approach*. SAGE Publications Ltd.

- Van Dijk, T. A. (2015). Critical discourse analysis. *The handbook of discourse analysis*, 466-485.
- Venuti, L. (1995). *The translator's invisibility: A history of translation*. Routledge.
- wa Thiong'o, N. 1994. *Decolonising the mind: The politics of language in African literature*. Nairobi: East African Publishers.
- Wikipedia contributors. (n.d.). *Mandate (international law)*. In *Wikipedia*. Retrieved August 21, 2025, from https://en.wikipedia.org/wiki/Mandate_%28international_law%29
- Wodak, R., & Meyer, M. (2009). Critical discourse analysis: History, agenda, theory and methodology. In R. Wodak & M. Meyer (Eds.), *Methods of critical discourse analysis* (2nd ed., pp. 1-33). Sage.
- Wodak, R. (2015). Critical discourse analysis, discourse-historical approach. *The international encyclopedia of language and social interaction*, 3, 1-14.